



La Matanza, 14 de noviembre del 2025

Comunicado 137/2025

GESTIÓN DE TRÁMITE POR ACCIDENTE DE ALUMNOS

Se les comunica a todos los equipos directivos, en relación al comunicado 097/2025 que, para gestionar el trámite por accidente de alumnos se requiere el **alta definitiva**.

Asimismo, se hace saber, que se deberán cumplimentar los requisitos en su totalidad, ya que el envío de la documentación incompleta, no otorga celeridad al trámite. Todas las gestiones deben hacerse diligentemente en virtud que sólo existe un año de plazo, a contar a partir del día del accidente. Tras lo cual no es posible hacer trámite alguno, quedando la omisión o demora de presentación, bajo responsabilidad de quien corresponda según se verifique.

Este Consejo Escolar, bajo ningún concepto, recibirá documentación incompleta.

Alejandro Fabio Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza